

NO A LA LEY DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Sindicatos de la Coordinadora Sindical se manifiestan
frente a FESPAD...



Que vivan los Trabajadores y la
Coordinadora Sindical



ABAJO LA LEY DE A FUNCION
PUBLICA

Representantes de diversas organizaciones Sindicales se apersonaron a la sede del Fundación de Estudios para la aplicación del Derecho FESPAD, (organización que supuestamente vela por los Derechos de los Trabajadores...), a manifestar que el Segundo y definitivo borrador de la ley de la función pública, pone mas en riesgo la estabilidad de los trabajadores del Sector Publico, legalizara los despidos masivos ya que no permite el uso de recursos ajenos que lo que diga el “ente rector” que la regirá, amparos a la Corte Suprema .. Olvídense, violenta la Constitución de la Republica, pretende dar estabilidad a los “Funcionarios Públicos” gente eminentemente política que llega o se ha mantenido por cada gobierno que llega o se convierte en servil en contra de los intereses de la Clase Trabajadora, deroga leyes y decretos que han protegido a los y las trabajadoras, ya no permitirá apelaciones ante instancias jurídicas, por su carácter especial se hará prevalecer ante otras leyes o se aplicara de acuerdo a la conveniencia del estado... las Negociaciones Colectivas se harán al gusto del estado, no se permitirá la protesta social, en síntesis algo nefasto para los y las trabajadoras estatales. **POR QUE ES PARA EMPLEADOS PUBLICOS.**



El gobierno se esta escudando en que esta ley beneficiara a los trabajadores públicos, pero en realidad busca el beneficio de los funcionarios al tratar de hacerlos ver como “trabajadores”; justifica la consulta de la ley en organizaciones como FESPAD, Universidades, Confederaciones sindicales que no representan al SECTOR PUBLICO a quienes afecta la ley... ¿que tienen que ver ellos con los trabajadores estatales?

Funcionario de FESPAD interviniendo en la protesta

Verdades de las Ley de La función Pública impuestas por el FMI/BID y aprobadas por Gobiernos Neoliberales, lo que no se publicita en El Salvador..

PERMITE

Legalizar despidos de forma masiva

GRECIA...



Para cumplir las exigencias de sus acreedores (UE, BCE, FMI), Grecia debe suprimir este año 4.000 puestos de trabajo públicos e imponer traslados a 12.500 funcionarios. Julio 2013

<http://www.diariocolatino.com/es/20130716/internacionales/117897/Huelga-general-en-Grecia-contra-reformas-de-funci%C3%B3n-p%C3%BAblica.htm>



Es la segunda gran acción de protesta este mes. La actual huelga tiene paralizadas a escuelas, ministerios, oficinas de recaudación fiscal, y hospitales públicos. Pero hay una nueva variante: participan ahora algunos empleados del sector privado.

<http://www.dw.de/grecia-nuevas-huelgas-contra-despidos-masivos/a-17113614>

Estabilidad para
Funcionarios del
ESTADO, no para los
empleados como lo
dice la Constitución

RUMANIA...

En Rumanía, unos 2.860 empleados de diversos ministerios serán despedidos, según ha informado este miércoles el Gobierno del país.

A través de un comunicado, el Gobierno rumano ha anunciado esta noticia, que prevé una reducción del 4 por ciento en los empleados de la Administración central.

La nota gubernamental justifica esta decisión, diciendo que el Ejecutivo analizó detalladamente las necesidades del personal, a fin de cumplir las tareas de las instituciones públicas.

<http://www.librered.net/?p=27747>

INGLATERRA...

Reino Unido despedirá a 144.000 empleados públicos en dos años

El ministro de Finanzas británico, George Osborne, ha anunciado un nuevo plan de recortes sociales por valor de unos 13.570 millones de euros, que incluye el despido de 144.000 empleados públicos en dos años.

Durante su comparecencia en el Parlamento británico, Osborne señaló que era necesario recortar 13.570 millones de uros, algo que admitió “no ha sido fácil”.

“Son decisiones difíciles que afectarán a los ciudadanos de nuestro país. Pero nunca ha habido una manera fácil de situar el gasto bajo control”, aseguró Osborne, quien advirtió de que si el Ejecutivo abandona su plan para reducir el déficit, Reino Unido “estaría de nuevo en cuidados intensivos”.

<http://www.librered.net/?p=27736>

“Las políticas neoliberales están teniendo un efecto devastador en nuestras comunidades y los servicios, con 21.000 puestos de trabajo perdidos del NHS en los últimos tres meses”, declaró Frances O’Grady, secretario general la Federación de Sindicatos británica (Trades Union Congress, TUC), que agrupa a 58 asociaciones de trabajadores.

<http://www.librered.net/?p=29596>

PARAGUAY...



Diversos organismos estatales de Paraguay informaron del despido de más de cuatro mil trabajadores del sector de Previsión Social, así como personal médico y asistencial, por falta de autorización del Parlamento para renovar sus contratos.

Esta ola de despidos se suma a la de 20 mil trabajadores de la construcción y a la de otros ministerios con la anulación de contrataciones que agrava la crisis existente en el país.

<http://www.telesur.tv/articulos/2013/10/04/continua-ola-de-despidos-masivos-en-paraguay-3383.html/#mediabox>

ANULA LA PROTESTA SOCIAL, Ud. Ya no podrá decir nada... lo despedirán.



El ministro de la Función Pública de Paraguay, Humberto Peralta, confirmó que la crisis presupuestaria del país obligará a un reajuste general del personal lo que significará un importante despido de empleados.

<http://www.telesur.tv/articulos/2013/08/31/ministro-de-funcion-publica-de-paraguay-confirma-despido-de-empleados-4807.html>

PERU....

Anula el derecho a la Huelga.

Establece el trabajo como un artículo de Comercio

Legaliza el trabajo tercerizado (sin derechos..) legaliza el trabajo temporal de los servidores publicos



DATOS sobre ley

- Sobre las evaluaciones

Si un trabajador público de cualquier régimen (Decretos Ley 728 o 276 o CAS) sale desaprobado en dos oportunidades accede a capacitación. A la tercera, sería despedido.

-Estabilidad

El abogado Ricardo Herrera sugiere que se respete la estabilidad laboral de antiguos trabajadores siempre que pasen los exámenes: “En el sector privado, hay despido justificado cuando hay baja productividad”.

<http://peru21.pe/economia/manana-debaten-ley-ordenar-planilla-estatal-2137313>

IRLANDA... inicio en 2010

Londres.- El gobierno irlandés anunció hoy su plan de ajuste para los próximos años con el fin de reducir su creciente déficit fiscal que podría hacer tambalear la economía nacional y afectar a la Unión Europea (UE).

Según el Ejecutivo se prevé un recorte de **3,000 millones de euros** en prestaciones sociales y el despido de, al menos, **24,750 puestos** de trabajo en el sector público, además, del alza de impuestos.

Las medidas de emergencia incluirán también la aceptación de un paquete de rescate financiero por **US\$ 85,000 millones** de la UE y el Fondo Monetario Internacional.

Con estas medidas el Ejecutivo de Dublín confía en reducir el déficit público hasta el 9.1% del Producto Interior Bruto en el 2011.

<http://www.generaccion.com/noticia/84990/despidos-masivos-irlanda-por-crisis-economica>

Viola el Acceso al acceso a la Justicia
Constitucional.

Elimina los derechos conquistados por los
trabajadores, contemplados en otras leyes

ESPAÑA... continuara en 2014



Los Presupuestos preparan más despidos de empleados públicos

El Gobierno prevé prescindir de un mínimo de 17.000 empleados públicos más en el año 2014

Tras 350.000 despidos de empleados públicos en los primeros años de la austeridad, el Gobierno prepara más: otros 17.000 interinos perderán sus puestos de trabajo en 2014, según los Presupuestos Generales del Estado. Los Presupuestos incluyen 112 millones menos para gastos de personal, un recorte de otro 1,6%.

<http://vozpopuli.com/economia-y-finanzas/32516-el-gobierno-preve-prescindir-de-un-minimo-de-17-000-empleados-publicos-mas-en-el-ano-2014>

La Comisión Europea ha dictaminado este viernes que el presupuesto de España para 2014 no garantiza el cumplimiento del objetivo de rebajar el déficit hasta el 5,8% del PIB fijado por la UE y por ello ha pedido al Gobierno de Mariano Rajoy que apruebe recortes adicionales.

<http://www.yometiroalmonte.es/2013/11/15/bruselas-ordena-mas-recortes-espana-2014/>

[Legaliza la corrupción de Plazas Políticas, para los funcionarios legaliza tantas plazas como quieran agregar diez para empezar.](#)

PORTUGAL...

El descontento de los portugueses respecto a las políticas capitalistas que impone el Gobierno de Pedro Passos Coelho va a más y los nuevos recortes sociales han llevado a los trabajadores del metro de Lisboa a iniciar este martes una huelga de 24 horas.



Sindicatos, partidos de izquierda y movimientos sociales denuncian que las políticas capitalistas en Portugal han causado una tasa récord de desempleo (más del 16 por ciento), despidos masivos, mayor precariedad laboral y el desmantelamiento de los servicios públicos.

<http://www.librered.net/?p=29757>

Elimina los Contratos Colectivos, volviendolos innegociables para los trabajadores

Y EN EL SALVADOR...

Subsecretaria de Gobernabilidad concluye consulta pública sobre anteproyecto de Ley



Asesora de la Ley



Funcionarios de la SAE

<http://www.diariocolatino.com/es/20131119/nacionales/122362/Subsecretaria-de-Gobernabilidad-concluye-consulta-p%C3%BAblica-sobre-anteproyecto-de-Ley.htm>

Resumiendo La ley

Es excluyente para los empleados públicos y sus organizaciones, la Ley no ha sido consultada con los afectados y afectadas los verdaderas y verdaderos empleados públicos, la Secretaría para Asuntos Estratégicos la sometió para su discusión a instituciones, confederaciones, federaciones, universidades, sindicatos que no tienen que ver con los empleados y empleadas publicas.

Esta ley es una Imposición de políticas esclavistas para la clase trabajadora, promovida por organismos como el FMI, Banco Mundial, Gobiernos de Derecha que desarrollan Proyectos Neoliberales que destruyen los derechos ganados por los trabajadores y trabajadoras en el devenir histórico de la humanidad, El Salvador va en esa lista.

Del primer borrador de le ley, no se corrigió nada, al contrario se maquillo y se aumentan las violaciones los derechos humano laborales.

Esta nueva "forma de gobierno", no es tal como lo afirma Morales Carbonnel, si no que representa el continuismo, el clientelismo y las profundización de las políticas neoliberales planteadas por el gobierno de saca.. y ahora busca al igual que en los casos cel-enel, nejapa power, el chaparral, apropiarse, comercializar y explotar la fuerza de trabajo de los asalariados públicos.

Ley Inconstitucional

Transgrede los artículos 1, 2,3, 9, 11, del 37 al 52, 73 ordinal 2, 86, el 218, 219,235,251, de la constitución.

Viola los tratados de derechos humanos y convenios de la OIT, especialmente el 151 que se refiere al convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración publica.

Prohíbe el acceso a la justicia Constitucional

Olvidemos de la Sala de lo Constitucional, ya no habrán amparos ni inconstitucionalidades para defendernos ante despidos.

Derechos eliminados

La nueva ley establece lo siguiente:

I.- elimina la estabilidad laboral de los empleados públicos dándosela a los funcionarios y a los miembros de los partidos políticos en el poder.

Legaliza el clientelismo político, legaliza y legitima la corrupción en la contratación de plazas, dándole el derecho a los titulares nombrados por partidos políticos en especial los de gobierno la facultado de llevar 10 personas en altos cargos en el órgano ejecutivo y autónomas con compromisos partidarios, violentando la ley de ética gubernamental, transparencia y la meritocracia.

Legaliza el trabajo como artículo de comercio al legalizar el trabajo por medio de la ley LACAP, fondos FAES, crea los contratos fraude.

Crea una nueva categoría de trabajo temporal del empleado público violando la constitución en el artículo 37.

Crea contratos sin derechos contratos basura.

Legaliza el despido de la mujer trabajadora...en un lapso de seis meses después de su embarazo.

La Autoridad Rectora arbitrariamente decidirá sobre los casos en contra de los trabajadores y no admitirá recursos contra sus decisiones. Será el brazo político en contra de los trabajadores, de forma política partidaria, nombrada por el partido político de turno.